

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Honorable  
Cámara de Diputados,  
LX Legislatura,

Transcripción de la octava reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes 11 de marzo de 2008, en el salón B de Los Cristales. Palacio Legislativo de San Lázaro



**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** ...buenos días tengan ustedes. Ya tenemos quórum, de acuerdo a la lista de registro, por lo que podemos dar inicio a la reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En primer lugar, quiero agradecerles su presencia; el día de hoy se ha repartido entre los asistentes el orden del día de la reunión plenaria, la lista de asuntos, así como una propuesta de calendario de fechas, por lo que le pediría al diputado José Luis Espinosa Piña, secretario de la comisión someta a consideración de la asamblea el orden del día.

**El secretario diputado José Luis Espinosa Piña:** El orden del día lo tienen en sus manos, compañeras y compañeros diputados. Quienes estén a favor de aprobar el orden del día en estos términos, les pido que lo manifiesten levantando la mano (votación). Aprobado, presidente.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muchas gracias, secretario. Como tercer punto... perdón, cuarto punto del orden del día, en virtud de que el primero, segundo y el tercero se han cumplido es la lectura y votación de los proyectos de dictamen sujetos a discusión, de lo cual se ha anexado lista.

Con respecto a estos asuntos hay que mencionar que era una lista más extensa la originalmente distribuida y en la medida en que se fueron recibiendo las observaciones de los legisladores, de los grupos de asesores a los distintos dictámenes, se ha ido depurando, en virtud de lo cual llegamos a esta reunión con la versión quinta de este documento, en la que obran los asuntos en los que, de acuerdo a las últimas informaciones de que dispongo hay acuerdos para su discusión ante este pleno de la comisión.

Yo les preguntaría a los diputados integrantes de la comisión, si de este documento hay alguna observación en el sentido de retirar alguno de estos puntos; que todavía tuvieran algún problema para ser analizados a mayor profundidad o si comenzamos a discutirlos, tal vez bajo el procedimiento que alguien sugirió en la última reunión que tuvimos; uno por uno o si hay acuerdo, los podemos ir... ¿votación?

Hay votación por 10 minutos, entonces, nos veremos en la necesidad de abrir un receso y les pediría que regresemos para poder desahogar los asuntos de la reunión. Bueno, volvemos...

¿Dos votaciones más, no...? Bueno, pues a sugerencia de ustedes continuamos, reanudamos la reunión. Decía yo, antes de declarar el receso, preguntaba a la asamblea si deseaban reservarse alguno de los asuntos para que pudiéramos darle mayor análisis o requirieran algo más de discusión sobre estos asuntos, que insisto, ya han sido discutidos con los legisladores, recibidas las observaciones e incorporadas en su caso y en la reunión de mesa directiva son los asuntos que se acordó que se presentarían al pleno de la comisión.

Entonces, les pregunto si hay algún asunto de esta lista en la que algún diputado quiera retirar del orden del día. Diputado Bolaños.

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** ... primero...

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Sí...

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** Sí, la iniciativa con proyecto de decreto que promueve la diputada María del Carmen Pinete, a nombre del diputado Emilio Gamboa y Bertha Yolanda...

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Sí...

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** ...que tiene que ver con cambio climático. Tengo una serie de dudas, pero además también una propuesta: primero, hay algunas resoluciones ya de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde se establece que no es necesario que las leyes contengan definiciones de los vocablos que en ella se utilizan para que tengan validez.

Pero también, el decir que este asunto del cambio climático no debería de orientarse exclusivamente al ámbito de la Federación, sino que deberíamos de buscar la forma en que en este tipo de modificaciones involucráramos a los estados y municipios.

Ésa es la duda y la propuesta es que pudiésemos retirarlo. Nosotros estamos buscando que se genere a través de esta comisión, que ése es un tema que tenemos en asuntos generales y creo que también es tema de la mesa directiva, el promover y generar precisamente un foro que tenga que ver con la agenda legislativa en torno al tema del cambio climático y que me parece que podría muy bien empatar y enriquecer la propuesta que promueven los diputados del grupo parlamentario del PRI.

Que quede claro que no estamos en contra de la propuesta, sino que creo que puede ser mejor presentada si tomamos las conclusiones del foro y además las observaciones de las que acabo de dar cuenta.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muy bien. ¿Alguien tiene alguna réplica a lo expresado por el diputado Bolaños? Si no fuera así, entonces retiraríamos ese asunto, que es en su orden del día, la iniciativa número uno, a efecto de que podamos analizarla con mayor detenimiento.

Muy bien, ¿algún otro asunto? Diputado Bolaños...

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** En la iniciativa segunda, también, en ese mismo orden, en el que nos referimos a los viveros y en la modificación se establece específicamente en el numeral 49, se dice, como definición de vivero forestal: "...sitio que cuenta con un conjunto de instalaciones, equipo, herramientas e insumos, en el cual se aplican técnicas apropiadas para la producción de plántulas, con talla y calidad apropiadas, según la especie, para su plantación en un lugar definitivo...".

Entonces, aquí pudiéramos hablar de plántulas maderables o no maderables, para no caer en confusión con los viveros que tengan fines de producción agrícola o algún otro tema o de alguna otra circunstancia.

Únicamente añadiría, yo, en donde dice: "plántulas", "plántulas forestables, tanto maderables como no maderables".

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** ¿Perdón...? Me informa la secretaría técnica que ésta es la definición propuesta por la Comisión Nacional Forestal.

Desde mi punto de vista, no sé, no soy técnico en la materia, pero entiendo que la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable establece en sus primeros artículos el ámbito de competencia de la propia ley.

Entonces, la propia ley define qué, cuál es su ámbito de competencia y en este caso, obviamente son los recursos forestales maderables y no maderables. Luego entonces, la definición de vivero forestal está sujeta al ámbito de competencia de la propia ley, que son los maderables y los no maderables forestales.

Por lo que no sé, a mí me parecería que sería redundante establecer la definición, toda vez que ya la ley establece su ámbito, que son los forestales maderables y no maderables. No sé si eso satisface su observación, diputado Bolaños. Diputado José Luis Espinosa.

**El diputado José Luis Espinosa Piña:** Sí. Yo creo que no está por demás la observación del diputado Bolaños por lo siguiente: aquí en la definición que establece el artículo 7o. en su fracción XLIX, se habla de que se aplican técnicas apropiadas para la producción de plántulas con talla y calidad apropiadas según la especie.

Plántulas puede ser cualquier tipo de especie vegetal en proceso de crecimiento y germinación, con... artificiales o de vivero; plántula incluso puede ser algún cultivo hortícola o algún arbusto o alguna hortaliza. Entonces, yo creo que cabe la observación de que se refiere expresamente a plántulas forestales, tanto maderables como no maderables.

Lo que no está por demás yo creo que tiene cabida para una aclaración y ésa sería mi observación.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Diputado Roberto Mendoza.

**El diputado Roberto Mendoza Flores:** Si seguimos leyendo, ahí lo que acaba de sostener el... lo que acaba de leer el compañero José Luis, ahí dice: "...apropiado según la especie, para una plantación en un lugar definido..." o sea, ya tiene su dirección donde va. Eso es lo que a nosotros nos parece ahí.

**El diputado** : ...para plantación... sí, porque como yo mencionaba... la observación del diputado Espinosa, en el sentido de que es algo que si sobra, tampoco... o sea, si se pone, tampoco afecta...

(Sigue turno 2)

... la observación del diputado Espinosa en el sentido de que es algo que si sobra tampoco... o sea, si se pone tampoco afecta.

Yo insistiría además, que a mí me parece redundante toda vez que el ámbito de competencia de la ley es sobre cuestiones forestales, no se mete en agricultura. La ley es clara en su ámbito, en su materia. Luego entonces el artículo 1o. de la ley establece cuál es su materia, se entiende que todo lo que se habla en el texto de la ley se refiere a la materia exclusivamente forestal, no abarca temas de tipo agrícola.

Sin embargo a mí no me parece tampoco que si le ponemos "plántulas forestales" ¿es la propuesta?

**Pág. 4**

***Transcripción de la octava reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes 11 de marzo de 2008, en el salón B de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro***

**El diputado** : "Plántulas forestales, maderables y no maderables".

**El diputado** : Plántulas forestales maderables...

**El diputado** : Forestales.

**El diputado** : Forestales, puede ser, ya en forestales entran las maderables y las no maderables. A ver, entonces "sitio que cuenta con un conjunto de instalaciones, equipo, herramientas e insumos en el que se aplican técnicas apropiadas para la producción de plántulas forestales con talla y calidad apropiadas, según la especie, para su plantación en un lugar definitivo". ¿Están de acuerdo? Muy bien. Entonces está listo éste. Diputado Bolaños, quedaría resuelta su observación. Muy bien. ¿Hay algún otro asunto?

Primero vamos a separar los asuntos en los que... algún otro asunto en el que haya observación, de la lista. Si no es el caso, le preguntaría a la asamblea cuál es el procedimiento que quieren ustedes seguir para la aprobación de los distintos asuntos. Que se dé lectura a cada uno de los puntos resolutive, de los puntos de acuerdo y de los decretos o toda vez que conocen ya los documentos previamente, lo hacemos de manera económica, toda vez que son 27 asuntos, excepto el que se retiró a solicitud del diputado Bolaños. ¿Les parece bien que lo hagamos de manera económica sobre todos los asuntos. Perfecto.

Muy bien, entonces toda vez que hay acuerdo en estos asuntos, pasaríamos a firma los dictámenes correspondientes para que ya con su firma queden debidamente aprobados y una vez que han sido discutidos en esta comisión, cumplan con la formalidad para poder ser presentados ante la mesa directiva de la Cámara de Diputados, ahí viene la otra votación. Muy bien, quienes estén... Sí, diputada Martha.

**La diputada Martha** : ... capítulo 16...

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** De qué sección. ¿De punto de acuerdo?

**La diputada Martha** : No sé si esté en un error, pero entiendo que la materia de este punto de acuerdo presentado por la diputada Silvia Olivia Fragoso, es la misma que la anterior que se había retirado precisamente para ser objeto ahí de un tratamiento mucho más específico. Sobre cambio climático. Si es que es en ese sentido, en ese mismo sentido, yo pediría y pondría, sujetaría a esta comisión que se le diera el mismo tratamiento.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Es el punto 16 de la diputada Silvia Olivia Fragoso. Muy bien. ¿Habría alguna réplica Muy bien, entonces lo retiramos si hay acuerdo de la comisión. No hay acuerdo, dice la diputada Susana.

**La diputada Lucia Susana Mendoza Morales:** Es nada más un exhorto, bueno, diputado presidente, compañeros, creo que es un exhorto de esta cámara a la comisión intersecretarial y que además es algo muy compatible con el tema que aqueja y de la preocupación que hay a nivel nacional. Yo no vería ninguna contraveniencia con lo que acabamos de comentar referente a la iniciativa, ya que es un punto de acuerdo nada más.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Tenemos que abrir un nuevo receso par ala votación, que es nada más de cinco minutos.

(Receso)

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Continuamos con la discusión, estábamos en el dilema de ver si eliminábamos de los asuntos a discutir el punto de acuerdo número 16 relativo a la energía de que se realicen estudios de impacto regional a causa del cambio climático para cada entidad federativa, de la diputada Silvia Olivia Fragoso Hay dos propuestas. Una de ellas para que siguiendo el mismo tratamiento de la iniciativa que habíamos acordado sacar del orden del día, se saque también este punto de acuerdo para un mayor análisis y la otra propuesta, y la otra propuesta es que se mantenga en virtud de que no se trata de una iniciativa, sino que es simplemente un punto de acuerdo al que se le puede ya dar trámite, en virtud de que es coincidente con los puntos de vista que algunos diputados han expresado.

Le preguntaría a la asamblea al respecto, si consideran que hay que sacarlo del orden del día o no para poder transitar y votar los demás asuntos, toda vez que ya se han discutido los argumentos, pregunto a la asamblea, quienes estén porque se saque del

**Pág. 6**

***Transcripción de la octava reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes 11 de marzo de 2008, en el salón B de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro***

orden del día, manifestarlo (votación). Cinco. Quienes estén porque se mantenga (votación).Siete. Hubo una mayoría de opiniones a favor de que lo sostengamos a discusión.

Entendería entonces que no habiendo más observaciones... sí, diputada Martha, tiene la palabra.

**La diputada Martha** : ¿Es un dictamen en sentido negativo? Es un dictamen en sentido negativo en donde se ve que se otorga a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el beneficio que señala el artículo 120 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. A mi parecer, propondría que se pudiera también sacar de este paquete de dictámenes en el sentido de darle un estudio más profundo.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Es un punto de acuerdo en sentido negativo, es el punto 14 que dice. "Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, otorgue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes el beneficio que señala el artículo 120 del Reglamento de la Ley General de Salud... Sustentable, presentada por el diputado Gustavo Caballero Camargo, del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el día 18 de octubre de 2007".

Muy bien, bueno. Me comentan que el punto de acuerdo versa sobre una disposición reglamentaria referente a los cambios de uso de suelo, que no se trata de un beneficio, sino de un requisito a cumplir. Y la propuesta del diputado es de alguna manera, exhortar a la Secretaría de comunicaciones para que facilite el trámite de cambio de uso de suelos.

**La diputada** : (hace comentarios inaudibles).

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Por eso, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Lo que me comenta el equipo técnico es que no se trata de un beneficio que establece la ley, sino es un requisito y entonces lo que estaría pidiendo el diputado es de alguna manera laxar el requisito que establece el reglamento y que por eso la comisión ha considerado la discusión no procedente, porque lo procedente es que se cumpla en sus términos el artículo 120 del reglamento. Ese es el argumento que me comenta el equipo técnico. El diputado José Luis Espinosa, tiene la palabra.

**El diputado José Luis Espinosa Piña:** Sí, creo que no cabría un punto de acuerdo para exhortar al ejecutivo a que incumpla con una disposición normativa, con un reglamento, con una ley. todo ente que realiza una obra pública, en este caso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que realiza infraestructura carretera o infraestructura del tipo que sea, necesita necesariamente contar con los permisos cuando hay un impacto al medio ambiente, cuando atraviesa un ecosistema una carretera o cuando una autopista impacta alguna zona sujeta a protección, entonces en ese sentido es que se consideró en sentido negativo este...

(Sigue turno 3)

... cuando hay un pacto al medio ambiente, cuando atraviesa un... una carretera o cuando una autopista impacta a alguna zona sujeta a protección. En ese sentido es que se consideró en sentido negativo este dictamen en este punto.

**El diputado**

: Muy bien, diputada Martha, retira su moción. ¿Hay alguna otra observación, preguntaría yo, al documento? Muy bien, entonces este asunto queda incorporado al orden del día, entonces el único asunto que queda para su mayor análisis, fue el la iniciativa que comentamos de proyecto de decreto número uno en nuestra lista, de los diputados Emilio Gamboa Patrón y Bertha Yolanda Ramírez, que se reserva para un análisis más profuso.

El resto de los asuntos, quedarían a discusión, también el cambio que hicimos a la iniciativa número dos, para agregar la palabra "forestales", después de la palabra "plántulas". Preguntaría a los integrantes de la Comisión, si los asuntos enlistados son de aprobarse; los que estén porque se apruebe, favor de manifestarlo. Muchas gracias. Los que estén porque se rechacen, favor de manifestarlo, no hay votos en contra; abstenciones, no hay abstenciones. Quedan aprobados estos asuntos.

Se instruye a la secretaría técnica para que se distribuya entre los legisladores, los dictámenes correspondientes a efecto de recabar las firmas.

Como siguiente punto del orden del día, el punto número seis, es poner a su consideración una propuesta de calendario de reuniones que previamente ha sido presentado y discutido en la Mesa Directiva, hemos considerado en la Mesa Directiva muy conveniente elaborar esta propuesta con el objeto de que ustedes estén en condiciones de programar de manera más eficiente sus agendas, de facilitar los términos de las convocatorias, que dé mayor certidumbre a los trabajos de la Comisión.

Desde luego, nos tenemos que reservar la Mesa Directiva la facultad de que en caso de ser necesario, poder convocar, si fuese el caso, a reuniones extraordinarias, sin embargo, partiendo de un calendario base, insisto yo, nos ayuda, creo a todos a tener certidumbre sobre los trabajos de la Comisión y programar mejor nuestras agendas y los plazos para discutir los temas que tenemos encargados. La propuesta es básicamente que tengamos reuniones similares a las de hoy, los días martes.

Hemos observado en la experiencia que en día lunes, en día viernes, incluso jueves por la tarde es muy problemática reunir los quórum para llevar a cabo las reuniones, igualmente los días miércoles hay una saturación de los espacios y de las propias comisiones, porque la mayoría aprovecha el día entre sesiones y las agendas se nos aprietan muchísimo, quienes tenemos varias comisiones encargadas, ya tendrán la experiencia de que tenemos desafortunadamente que descuidar una comisión por venir a otra convocatoria y eso nos presiona mucho.

Está a consideración esta propuesta de calendario, tentativamente reuniones en los meses de marzo, abril, mayo, julio, ¿Por qué no está en junio y agosto? Porque a solicitud de la secretaria del PRI, Mercedes Colín, nos informó que el Partido Revolucionario Institucional, tendría las fechas propuestas para las meses de junio y agosto, reuniones de partidos y plenarias, que les impedirían asistir, se les complica al grupo parlamentario al PRI durante esos meses, por trabajos internos de su grupo, el que se llevaran a cabo reuniones de trabajo. Esa es la razón por la que están excluidos esos dos meses.

A reserva de que pudiéramos eventualmente convocar a algún tipo de reunión extraordinaria, para reunirnos, si es necesario en esos meses y darle continuidad a los trabajos, también, insisto, la Mesa Directiva estaría facultada para ello.

Está a su consideración esta propuesta de calendario de las reuniones plenarias de la Comisión, insisto, no tiene que ver con otros actos, eventos o reuniones de trabajo que lleve a cabo la Comisión, simplemente para dar un orden cronológico a las reuniones plenarias.



No sé si alguien tiene observaciones, quisiera comentar este calendario. El diputado Bolaños... Sí, así es... La hora

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** A las 12:00 del día.

**El diputado** : ¿A las 12:00 les parece o a la 1:00? Yo pensando en que nos pase como en esta ocasión, como generalmente por ahí de las 12:00, entre 12:00 y 1:00 estamos en el capítulo de dictámenes, en el pleno, correríamos el riesgo que nos estén llamando a las votaciones, a partir de la 1:00 generalmente ya estamos en capítulo de puntos de acuerdo, ahí sí ya hay más flexibilidad en la asistencia al pleno.

No sé, 12:00 del día o 1:00 de la tarde, qué les parece a ustedes más prudente. Diputado José Luis Espinosa.

**El secretario diputado José Luis Espinosa Piña:** Yo preguntaría por qué no las hacemos los miércoles, estamos viendo que se interrumpen las reuniones de la Comisión para ir a votar, los días de sesión son complicados.

El argumento de que el miércoles hay mucha actividad en la Cámara, pues sí, en efecto lo hay, pero si nosotros publicamos el proyecto de calendario en La Gaceta Parlamentaria, si lo aprobamos ya es propuesta, publicamos en La Gaceta Parlamentaria, se notifica a las demás comisiones para que se agende con todo tiempo, las diferentes comisiones a la luz de que ésta se publica primero, a la mejor podríamos hacer un calendario mejor ajustado y que nos permitiría darle mayor importancia a las reuniones de la Comisión, celeridad y eficacia, sería esa la propuesta, que la pasáramos a los miércoles.

**El diputado** : Muchas gracias. ¿Alguien más? Diputada Aleida, por favor, diputada Aleida Alavez, el micrófono.

**La diputada Aleida Alavez Ruíz:** Yo en efecto, no veo conveniente que en días de sesión plenaria hagamos reuniones ordinarias, porque nos va a pasar lo que hoy pasó, que vamos a estar yendo y viniendo, a riesgo de perder quórum o terminar de discutir lo que esté agendado.

Yo sería más de la idea que o se haga en la tarde del martes o igual el miércoles en un horario en el que podamos prever para evitar la saturación. Esa sería la propuesta, el martes en la tarde o el miércoles en una hora... a las 9:00 de la mañana, creo que todos están aquí en sesiones plenarias cuando es un día intermedio entre las sesiones del martes y jueves que son del pleno.

**El diputado** : La diputada Martha Hilda, por favor.

**La diputada Martha Hilda González Calderón:** Yo creo que ya tenemos más de año y medio de experiencia y realmente creo que reuniones de Comisión en las tardes es complicado, no solamente en esta Comisión, sino en otras que tenemos ya experiencia.

Yo apoyaría la propuesta del presidente, quizá a la mejor quizá de ubicar la reunión de esta Comisión entre 12:00 y 1:00, me parece que bien podemos sustraernos un rato de la sesión, y si no, me parece complicado, pero en dado caso que fuera ésta una reunión desayuno, martes o jueves, que pudiera ahí facilitarnos la discusión y que no interrumpiéramos el seguimiento de la propia sesión.

Francamente miércoles o días por la tarde, me parece que vamos a seguir sufriendo lo que hemos sufrido y otras comisiones, la integración del...

**El diputado** : Muchas gracias. ¿Algún otro comentario al respecto?

Hay tres propuestas, el diputado José Luis Espinosa, que sugiere los días miércoles, la diputada Aleida Alavez propone que sea o bien el martes en la tarde o los miércoles; la diputada Martha Hilda insiste en...

(Sigue turno 4)

... es más conveniente en virtud de la experiencia.

Es un tema muy difícil estar, digamos, que nos podamos adaptar a la agenda personal de cada uno de los integrantes de las comisiones. Esta propuesta, insisto, la hicimos en base a una experiencia, que es que en días de sesión hemos logrado reunir de manera más fácil el quórum porque los diputados están presentes en el pleno, con la incomodidad de que si estamos en el capítulo de dictámenes, tenemos que estar saliendo.

Los miércoles tenemos ese problema de que todas las comisiones operan digamos, bajo el mismo criterio de que no quieren sesionar durante las sesiones del pleno, valga la redundancia, y entonces hay una saturación, los miércoles, tremenda, que incluso para conseguir espacios se nos ha dificultado, espacios físicos; hemos tenido incluso que reunirnos en grupos parlamentarios cuando hemos hecho las reuniones los días miércoles por la saturación de los espacios físicos.

Ustedes son quienes deciden. Efectivamente en la tarde, yo creo ya muy inconveniente hacer las reuniones, porque una vez que termina, por ejemplo en martes o jueves la sesión de pleno, la verdad es que a veces las sesiones son maratónicas y una vez terminada la sesión de pleno, la mayor parte de las personas de Cámara salen. Nos quedamos realmente con las oficinas vacías.

Entonces en las tardes es prácticamente imposible convocar y tener reuniones con quórum garantizado, sobre todo a reuniones ordinarias. A la mejor cuando se trata algún tema que sea de interés de los grupos parlamentarios, hay la consigna de "vamos". Pero cuando tratamos temas ordinarios, como el día de hoy, por ejemplo, que no tienen mayor problema, a veces en la agenda de prioridades no estamos en primer lugar, los miembros de la comisión.

No sé, preguntaría a manera democrática, vamos a ver. El diputado José Luis Espinosa.

**Pág. 10**

***Transcripción de la octava reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes 11 de marzo de 2008, en el salón B de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro***

**El diputado José Luis Espinosa Piña:** Quisiera dar nuevamente un argumento, es una sesión por mes, una sola, yo creo que bien podríamos programar u miércoles y si lo programamos con tiempo, no tiene por qué empalmarse con lo de las demás comisiones y creo que de esa forma podríamos vitalizar, dinamizar, darle más fortaleza y peso a esta comisión que no tiene por qué ser de mejor jerarquía que cualquier otra y no tendríamos que depender de los horarios de las demás.

Entonces insistiría en que a la hora que se decida, a la hora que se consense, pero que sí pudiera ser el miércoles, que finalmente sería un miércoles de cada mes.

**El diputado** : También me uno a la propuesta de que se realicen estas reuniones a las nueve de la mañana de los días miércoles. Ese es un punto de vista porque es bien cierto que muchos de nosotros también hacemos otras actividades, a veces salimos incluso de cámara, pero si estamos aquí temprano, lo hacemos fluido y nos llevará una hora, a la mejor. Entonces nos permitiría en un momento dado también seguir con nuestra agenda. Muchas gracias.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Miren, qué les parece si entendiendo que hay una mayor opinión por los miércoles, celebramos las reuniones los miércoles en la mañana, nueve de la mañana, sugiere el diputado, y vemos cómo nos funcionan las primeras plenarios. Si vemos que el miércoles se nos está complicando, la misma plenaria puede reanalizar la situación y en su caso tomar una determinación al respecto. ¿Les parece bien? Entonces estableceríamos este calendario en lugar de los martes, los miércoles y le aumentan un número a la fecha; de todas maneras les hacemos llegar el calendario corregido, a las nueve horas de la mañana, en desayuno, reunión de trabajo, para que tampoco nos tengan sin carbohidratos.

Muy bien. Si les parece entonces con estos arreglos, está a consideración de la comisión el calendario de actividades. Quienes estén porque se apruebe, con las modificaciones sugeridas, favor de manifestarlo (votación); gracias. Quienes estén porque se rechace (votación). Abstenciones (votación). Muy bien. Queda aprobado entonces el calendario de actividades. Instruimos a la Secretaría Técnica para que haga las correcciones aquí acordadas y lo vuelva a distribuir entre los legisladores y a publicar en la Gaceta Parlamentaria.

Cometí un error en el orden del día, me brinqué el punto V. Me informa la secretaria técnica que fue distribuido el primer informe semestral de actividades de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En esta ocasión les pediría que lo puedan revisar y tal vez lo dejemos pendiente para nuestra reunión, para que en nuestra próxima reunión plenaria estemos en condiciones de aprobarlo, por si hay algún tipo de observación al respecto. Entonces me informan que ya ha sido distribuido, informe electrónico porque es un documento, me informan, voluminoso y a propuesta de la mesa directiva los documentos, digamos grandes, si se les facilita a todos, serán distribuidos de manera electrónica, a efectos de ahorrar papel y tiempo también para agilizar los trabajos de la comisión. Entonces está a su consideración y esperaríamos aprobarlo en la próxima reunión, a reserva de recibir las observaciones sobre el respecto.

Pasando al siguiente punto del orden del día, está el capítulo de asuntos generales. Preguntaría a la asamblea si hay algún asunto general que se quiera tratar. Diputado Armando Barreiro.

**El diputado Armando Barreiro Pérez:** Quisiera informar al pleno de esta comisión, de la realización que, del evento, del festival que se llevó a cabo el pasado fin de semana, 8 y 9 de este mes en el municipio de Cerro de San Pedro.

Queremos informarles que este evento estuvo rodeado de un número muy importante de actos de intimidación ue incluso obligó a los organizadores a posponer en una semana la realización del mismo. Todos tenemos presente cuál es la problemática que se vive en San Luis Potosí, en particular en este municipio, pero además queremos informar que durante la realización de este evento que afortunadamente pudimos disuadir de que las medidas de presión, de provocación que tenían dispuestas las autoridades tanto federales como municipales, particularmente las municipales, fueron afortunadamente hechas a un lado, gracias a la intervención de más de 100 diputadas y diputados que enviamos un documento tanto al gobierno del estado como a la presidenta municipal de Cerro de San Pedro, y adicionalmente informarles a ustedes que durante el evento se dio a conocer un dictamen del INAH en donde previa visita de inspección se pudo corroborar el de que ninguno de las 16 recomendaciones que pudieran haber permitido la actividad de la minera San Javier, fueron cumplidas y que muy claramente señala que en este sentido mientras no sean cumplidas, la actividad de esta minera resulta no solamente ilegal, sino transgresora de reglamentos, normas y .leyes vigentes en nuestro país.

Por lo tanto estamos solicitando que la comisión pudiera intervenir de manera directa para que estos resolutivos, estos dictámenes del INAH...

(Sigue turno 5)

... que la comisión pudiera intervenir de manera directa para que estos resolutivos, estos dictámenes del INAH y además del Tribunal Agrario en cuanto a la problemática de los ejidos en este municipio, que también fue contraria a la actividad de la Minera San Javier, pudieran ser acatados.

Adicionalmente a ello, el de precisar la visita que se tiene anunciada en este mes de marzo, precisa, del titular de la Profepa; toda vez que esta visita que ya se tenía prevista desde hace mes y medio o más, no se ha llevado a cabo.

Ustedes recordarán que en la comisión se formaron mesas de trabajo con la Semarnat. Una de ellas es la que tiene que ver con la explotación de minas en el país y hace casi dos meses esta mesa de trabajo con las autoridades está suspendida; así como está suspendido, insisto, el acuerdo para esta inspección directa de las autoridades de Profeco.

Ahora nos han dicho de manera oficial que en este mes de marzo, sin precisar fecha, se realizará esta inspección. Me parece muy oportuno que la comisión vea el cumplimiento de estos dictámenes, tanto de INAH como del Tribunal Agrario de San Luis Potosí. Que se combinen con la vista del titular de Profepa al lugar y, de una vez por todas, tomemos cartas en el asunto en el caso de la labor depredadora, de la destrucción inexorable que se está levando a cabo en el cerro de San Pedro.

Sería abundar lo que todos conocemos acerca de las consecuencias negativas que ya en este momento se están viviendo en el lugar y que esa comisión no puede ser omisa. Me parece que tiene que intervenir de manera inmediata para no sólo hacer cumplir la ley, sino para detener esta labor de destrucción que ya prácticamente tiene destruido el 30 por ciento de lo que es el emblema del estado de San Luis Potosí: el cerro de San Pedro.

Quisiera hacer un respetuoso exhorto para que, a través del presidente de la comisión, el diputado Diego Cobo, podamos involucrar a la comisión en su conjunto para atender este asunto. Tenemos ya año y medio que hemos venido planteándolo y pareciera que todos los planteamientos, las acciones, los exhortos no tienen ningún efecto. Es cuanto, diputado presidente.

**Pág. 12**

***Transcripción de la octava reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes 11 de marzo de 2008, en el salón B de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro***

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Gracias, diputado Barreiro. Yo le preguntaría la intervención de la comisión que usted plantea, ¿en qué términos sería? Concretamente, ¿qué solicitaría de la parte de la comisión?

**El diputado Armando Barreiro Pérez:** Que la comisión, a través de su presidencia y de su mesa directiva haga los trámites correspondientes ante las autoridades del municipio de San Pedro y el gobierno del estado, obviamente con el conocimiento de la Semarnat, para que se acate este resolutivo del INAH y del Tribunal Agrario. Que, de manera muy contundente y precisa, no se han cumplido al momento las resoluciones que pudieran haber permitido la actividad de esta minera. Ésta es una.

La otra, acompañada de ésta, es que el titular de la Profepa nos precise qué día de este mes va a llevar a cabo la inspección que se tiene pendiente, resultado de estas mesas de trabajo que hemos llevado a cabo en la Semarnat.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Muy bien, diputado Barreiro. Mire, sobre el primer asunto, me informan que no tenemos la resolución a que se refiere usted del INAH. Creo que, para poder emitir algún tipo de opinión u observación al respecto, requeriríamos de la documentación respectiva.

Si usted en lo económico la tiene y la puede hacer llegar a la comisión, independientemente de que la comisión, por los cauces oficiales puede solicitar la información, sería conveniente para que sea presentada a la mesa directiva y ésta determine qué acciones puede tomar.

De antemano nada más le comento que, si es un asunto relacionado con temas histórico-culturales, no tendríamos, como comisión, competencia para emitir una opinión en esos temas; pero sí en el caso de asuntos ambientales.

Por ejemplo, en el segundo caso que usted menciona respecto a la visita de Profepa, ahí sí podríamos intervenir y solicitar información al procurador para que nos comunique si va a hacer esa gira de trabajo y en qué fechas pudiera él ir a analizar la problemática. Tal vez ahí de alguna manera sí podríamos nosotros solicitar esa información y hacer los oficios necesarios. Por oficios me refiero no necesariamente a un documento, sino que, en comunicación con la autoridad, facilitar esa cuestión.

En la parte de la resolución del INAH, tendríamos que conocer cuáles son sus términos y ver si somos competentes para opinar respecto de asuntos relacionados con el tema cultural. En ese caso no seríamos competentes como comisión, a lo mejor ahí habría que pedirle a la Comisión de Cultura que se involucre en el tema, desde el punto de vista de lo estrictamente arqueológico, antropológico, cultural e histórico.

Desde el punto de vista ambiental desde luego que sí tenemos competencia y ahí podríamos con el procurador, insisto, estar en comunicación para conocer la disposición de este funcionario para asistir al sitio.

Sí, diputado.

**El diputado Armando Barreiro Pérez:** Por último, nada más por supuesto que el día de hoy o a más tardar mañana entregaré a la comisión, por medio suyo, este documento del que estoy haciendo alusión e igualmente el del Tribunal Agrario.

**Pág. 13**

***Transcripción de la octava reunión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy martes 11 de marzo de 2008, en el salón B de Los Cristales, Palacio Legislativo de San Lázaro***

Por supuesto, aunque pudieran ser resolutivos que empatan aspectos teórico y cultural, esto tiene que ver directamente también con los temas ecológicos de medio ambiente que son materia de esta comisión. Ése sería el compromiso.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Gracias, diputado. Diputado Bolaños, tiene la palabra.

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** Gracias, diputado presidente. Sin polemizar en el tema que se está abordando en este momento, yo sólo pedirle, diputado, que antes de cualquier resolución o determinación que tome la mesa directiva, pudiésemos participar. Hay una gran cantidad de información en este asunto de Minera San Javier; hay una gran cantidad de confusiones y hay una gran cantidad de cosas que me parece se deben ventilar.

Entonces, únicamente solicitarle que si se va a asumir alguna postura por parte de la comisión, pudiésemos debatirla en una reunión como en la que estamos hoy reunidos y aclara también que Profepa ya ha estado en Minera San Javier. Ya hay algunos resolutivos y sería muy interesante que la presidencia solicitara las actas respectivas.

**El presidente diputado Diego Cobo Terrazas:** Sí, nosotros haremos, desde luego, distribuir la información que nos haga llegar el diputado Barreiro y toda la información que tengamos relativa al tema a todos los integrantes de la comisión. Y desde luego, cualquier resolución que implique una posición oficial de la comisión respecto del tema, tiene forzosamente que pasar por la plenaria de la misma.

La mesa directiva únicamente pone a su consideración proyectos y propuestas, y es el pleno el que decide. Desde luego que en ningún momento podemos ni debemos la mesa directiva asumir una postura oficial de la comisión. En todo caso, son posturas de los diputados integrantes de manera independiente y cualquier tipo de resolución oficial, desde luego, diputado, que pasará por la discusión de esta plenaria.

La diputada Aleida, por favor.

**La diputada Aleida Alavez Ruiz:** Gracias, diputado presidente. A mí me gustaría reforzar la petición que hace el diputado Armando. En efecto, estuvimos solicitando a la Profepa que antes del festival cultural que se llevó a cabo el fin de semana pasado, se comprometiera a una inspección el delegado de Profepa. Porque nosotros ya constatamos en dos visitas que hemos hecho la pérdida de varias especies endémicas.

Esta es una zona de reserva ecológica y aun así sigue siendo explotada, entonces, la exploración es algo que tampoco nosotros consideramos que haya sido autorizado; no hay documento alguno que así lo amerite. Sí merece el pronunciamiento, una vez que se haga esta revisión, de los documentos de la propia comisión.

Nosotros, la verdad es que no hemos podido ver cómo agotamos los recursos institucionales para hacer ver esta atrocidad; porque en el debate del cerro de San Pedro no hay una protección. No estamos viendo el trabajo de Profepa y por eso sí exigimos que no se nos conteste —porque así se contestó el oficio— que este mes iban a hacer la visita de inspección, sin decirnos una fecha exacta en la que se pueda uno confiar de que hay esa voluntad y esa responsabilidad de atender...

(Sigue turno 6)

... exigimos que no se nos conteste porque así se contestó el oficio de que este mes iban a hacer la visita de inspección. Sin decirnos una fecha exacta en la que se pueda uno confiar que hay esa voluntad y esa responsabilidad de atender lo que les corresponde, que es la preservación del medio ambiente. Estamos hablando de pérdida de especies endémicas, de que el cerro ya no existe y que siguen explorando diferentes zonas de la mina con maquinarias que entran y salen y hay todo un operativo hasta de intimidación a quienes quieran acercarse o siquiera presentarse en la zona. Eso lo constatamos. Fuimos directamente a verlo y por eso exigimos esto de Profepa.

Ya no estamos en esta condición de un trato cordial porque han sido muchos los llamados que se han hecho y las contestaciones son muy laxas. Se dice vamos a ir. Punto. ¿Cuándo? Quién sabe. Pero si no tenemos nosotros este informe, con lo que pueda la Comisión hacer un pronunciamiento, no estamos ayudando a resolver el problema.

**El presidente diputado Diego Terrazas Cobo:** Muy bien diputada Alavez. Así se hará. Vamos a distribuir la información de la que dispongamos, entre todos los integrantes de la Comisión y para la próxima reunión plenaria podemos, ya con elementos en la mano, con la información para que no haya posibilidad de que estemos tomando alguna decisión de manera desinformada, con la información que podamos recabar discutir abiertamente el tema y en su caso adoptar una determinación del pleno de la Comisión para que ya asumamos una postura oficial al este respecto. Si así les parece lo podemos hacer.

Yo le pediría al diputado Barreiro que la información de que disponga nos la pueda hacer llegar. La Comisión hará los oficios necesarios para solicitar las informaciones oficiales que resulten pertinentes para informar a los integrantes de este Comisión y así se hará, diputado Barreiro. Diputado Aleida y diputado Barreiro.

¿Habría otro asunto general a tratar? Diputado Bolaños.

**El diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar:** Gracias... preguntarte cómo está el tema de la generación del foro en torno a la agenda parlamentaria en el tema de cambio climático. ¿Qué bases se tienen, cómo se va a elaborar etcétera?

**El presidente diputado Diego Terrazas Cobo:** Muchas gracias. Estaba reservándome yo, al final, hacer uso de la palabra para abordar este tema que fue un acuerdo de la Mesa Directiva en nuestra última reunión de trabajo. Hay propuestas, inquietudes de algunos legisladores para que la Comisión organice diversos foros con la temática materia de nuestra competencia, desde luego.

En ese sentido ya han comenzado a llegar algunas propuestas para realizar foros o consultas públicas. Lo que aquí vamos a pedirles en esta ocasión es que los integrantes que tengan algún tipo de interés particular sobre abordar algún asunto materia de nuestra competencia, como es el caso del cambio climático, que menciona el diputado Bolaños, o cualquier otro asunto, nos lo puedan hacer llegar a la Mesa Directiva de la Comisión de manera formal, con el objeto de ponerlo a consideración de la próxima plenaria y calendarizar los eventos y actos que podamos desarrollar durante el año para que con tiempo podamos desarrollar durante el año, para que con tiempo podamos organizar estos eventos.

Hay interés, por ejemplo, de diputados de Acción Nacional de organizar temas relacionados con el cambio climático. Hay el interés del Grupo Parlamentario del PRD de abordar los temas de aprovechamiento sustentable de vida silvestre y hay interés de mi Grupo Parlamentario de abordar el tema del bienestar animal entre otros.

Entonces yo le pediría, diputado Bolaños, compañeros integrantes de la Comisión que nos pudieran hacer llegar a la brevedad a la Comisión, de manera formal, por escrito sus propuestas de actividades de este tipo para que las podamos someter a consideración de la próxima plenaria y calendarizar, poner a su consideración un calendario de actividades durante el año para que podamos nosotros programar bien los trabajos, organizar bien estos foros y eventos con el objeto de que cumplan efectivamente su función.

En el tema particular del cambio climático, que menciona el diputado Bolaños, quiero comentarles que se han acercado a la Comisión integrantes de organizaciones, como es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro Mexicano de Derecho Ambiental, el Centro Mario Molina y una asociación Consejo Cívico Ciudadano que, como ustedes saben, ya ha llevado a cabo algunos eventos con la Cámara de Diputados, la organización de los talleres de negociación política y han planteado a algunos integrantes de la Comisión la posibilidad de llevar a cabo una serie de talleres relacionados con el tema de cambio climático.

Ellos proponen generar una especie de lógica inercial para que el tema cobre relevancia entre los 500 legisladores, no solamente entre los integrantes de esta Comisión a través de capacitar a los interesados, a los legisladores interesados en el tema desde el punto de vista técnico, que conozcamos mejor cómo es el fenómeno del cambio climático y posteriormente entrar a una dinámica de propuestas en la que participe no solamente el Congreso de la Unión sino también otros actores interesados como el Ejecutivo federal, como los gobiernos estatales y municipales y las organizaciones no gubernamentales.

Han presentado un borrador de proyecto, que desde luego pondremos a su consideración, toda vez que ya se nos presentó de manera formal recientemente, para que podamos hacerles las observaciones al respecto y si ustedes consideran que éste es el mecanismo óptimo para abordar el tema de cambio climático, tal vez sería interesante este ejercicio. Si no es así y tenemos una propuesta concreta para llevar a cabo un foro con el tema de cambio climático, también desde luego lo podemos hacer. Yo les pediría que nos hagan llegar formalmente sus propuestas para que las podamos desarrollar.

Yo, el único tema que tengo, con la propuesta que nos traen estas organizaciones, es que ellos, digamos, la organización, la asociación civil que encabeza o que liderea este proyecto, su objetivo es la negociación política y esto que llaman *construcción de acuerdos y de consenso*. Entonces el objetivo es tratar de llevarlos a una inercia en la que podamos construir acuerdos sobre el tema. Lo cual a mí, en particular, me parece no tan conveniente. Es decir, sí poder participar a lo mejor en talleres, foros, eventos relacionados con el tema, que ilustren a los diputados, pero no necesariamente dejarlos llevar en nuestro trabajo legislativo por la inercia de que las propias organizaciones nos quieran ir delimitarlo.

Nada más, a lo mejor, habría que acotar eso porque es una facultad exclusiva de nosotros, en la que no deberíamos comprometer desde un principio ningún tipo de compromiso porque no sabemos si los vamos a poder, de entrada, cumplir. Pero la parte de llevar a cabo talleres con la gente experta porque está involucrado el Programa de las Naciones Unidas y el Centro Mario Molina, me parece un ejercicio muy adecuado que pudieran realizar talleres para que los legisladores, los asesores tengamos un mayor conocimiento técnico del problema y de las posibles soluciones que eventualmente los legisladores podemos o no retomar.



Ésa es mi única observación respecto de esta propuesta que se nos ha presentado. Pero insisto, al margen de ella, estamos abiertos a recibir a la brevedad sus propuestas de foros y eventos, someterlos a consideración de la plenaria y calendarizarlos para que este año tengamos un año productivo en el que podamos compatibilizar la agenda de trabajo, que son los turnos, con la propuesta de foros.

Yo creo que sería muy importante que sus propuestas para eventos guarden una relación con los turnos que tiene la Comisión, a efecto de que estos foros, consultas, talleres o lo que sea, nos brinden elementos informativos para poder dictaminar las propuestas que están en la Comisión con mayor lucidez.

En ese sentido, diputado Bolaños, esperamos una propuesta concreta, con todo gusto la procesamos para poderle dar cauce y sí sería a la brevedad para que aprovechemos bien el año legislativo y podamos calendarizar...

(Sigue turno 7)

Durante el periodo de receso, había pedido la palabra diputado.

**El diputado Rafael García Villicaña:** Si, es en relación a los foros, yo creo que es necesario darle un enfoque diferente a estos foros. Si los foros van a realizarse aquí, creo que en poco van a beneficiar, me parece que los foros hay que llevarlos a donde hay más gente que desconoce la cuestión del calentamiento global. Quisiera que se cambiara esa estrategia y también a quienes se va a invitar. Porque hay gente que dicen que las personas que más contaminan son las más pobres, yo creo que aquí se debe de buscar una pluralidad en relación a los ponentes.

Porque, cuando vamos a un bosque y cantan diferentes pájaros, de diferente especie se oye más bonito que cuando esta cantando únicamente un canario. Yo si sugeriría esto.

**El diputado** : Muchas gracias diputado. Desde luego buscaríamos el mecanismo para que, una vez que el pleno lo apruebe, se designe un comité organizador del evento a efecto de que sea ese comité el que proponga el programa y los invitados. Dependiendo de la naturaleza y el tema, se escogería la mejor sede para conseguir la mejor asistencia, desde luego que tomamos en cuenta su comentario diputado Villicaña.

Diputado Roberto Mendoza.

**El diputado Roberto Mendoza:** En la fracción del PRI habíamos propuesto hace tiempo, el diputado Benjamín y yo, que se tratara de formar una comisión especial sobre el cambio climático. Porque vemos que los diputados no tenemos ningún trabajo al respecto y nos preocupa no por el tiempo que falte, no nos interesa en quien quede la dirección o el presupuesto, la situación es que el ejecutivo va a mandar la iniciativa sobre el cambio climático y van a intervenir problema de presupuesto y tenemos que entrarle a eso.

Tenemos que darle salida a lo que mande el ejecutivo, sobre todo porque nos interesa el cambio climático y no tenemos ningún trabajo como comisión y mucho menos en la fracción parlamentaria.

Pediría que la impulsaras pro ahí para que se forma y quien quede, tenga mucho interés. Hemos estado platicando con los diputados sobre la importancia de todo esto, ahora que fuimos a Balí, y nos dimos cuenta de que organizaciones de afuera tienen más actividad que nosotros mismos.

**El diputado** : Muy bien diputado Mendoza. ¿Algún otro comentario? Tomamos en cuenta estos comentarios. El cambio climático es muy importante y si me lo permiten, la comisión también puede poner a su consideración, independientemente de las propuestas que nos hagan llegar de manera individual sus integrantes, algún esquema de trabajo en este tema tan importante.

Diputada Martha, asuntos generales.

**La diputada Martha:** Solamente es para... abril se estará llevando a cabo en el Estado de México un foro internacional sobre... el señor presidente de la Comisión tiene conocimiento, vienen expertos de todo el mundo e invitamos a quienes estén interesados, será del 17 al 19 de abril en la ciudad de Toluca, Estado de México. Y si me permiten, estaré llevando a la comisión la propaganda para este foro.

Es un foro muy importante, los pormenores se los mando en la propaganda. Muchas gracias.

**El diputado** : Al respecto quiero comentarles sobre la Asociación Nacional de Hidroponía. A solicitud de la diputada Martha Hilda, convocamos a la mesa directiva, a una reunión de trabajo hace unos meses, es un tema verdaderamente interesante, después de ver la presentación que hicieron estas personas no entiendo porque no hay una transformación tecnológica, si son más productivas, más limpias, más eficientes y económicamente más redituables y sin embargo, seguimos utilizando técnicas agropecuarias ineficientes que son todo lo contrario.

Sin embargo, detrás de todo hay muchos intereses y seguramente esa es la causa, pero es un tema muy interesante. Las personas que nos vinieron a invitar son personas con mucha experiencia y practica en el desarrollo de este tipo de cultivos, a tal grado que la diputada ya tiene su azotea hidropónica y yo estoy por ponerla.

Quiero comentarles que la diputada había propuesto que la comisión adquiriera un número de becas en apoyo al propio Congreso y para que los diputados interesados pudieran asistir. Esta propuesta se la hicimos a la mesa directiva, sin embargo, todavía no ha tomado una revolución al respecto. Podemos volver a platicar con la mesa directiva para que resolvamos si es procedente adquirir estas becas para que un número de diputados pudiera asistir, en función del interés que manifieste cada uno de sus integrantes.

Insistiré con los integrantes de la mesa directiva sobre el tema y a la brevedad le daré una respuesta. La invitación esta abierta para quienes quieran participar.

Diputado José Luís Espinoza.

**El diputado José Luís Espinoza:** Es para invitar a todos los diputados y presentes, al foro sobre la problemática que se presenta derivada de las actividades industriales en Salamanca, Guanajuato y Tula, Hidalgo, los días 16 y 17 de abril, en las

instalaciones de esta Cámara de Diputados. Están cordialmente invitados, organiza la Comisión Especial que Investiga los Desastres Ecológicos y Sociales Generados pro Pemex y la subcomisión especial de Salamanca.

**El diputado**

: Muchas gracias diputado. ¿Algún otro asunto?

**El diputado**

: Regresándolos al tema del cambio climático, en Balí estuvimos algunos diputados y los que asistimos tratamos de traernos libros y documentos pero voy a dejar en la mesa directiva, 3 correos, donde en el primero de ellos esta un documento oficial, no se si se alcance a ver, que es el cuarto informe y no es otra cosa más que el resumen de todo el estudio del cambio climático. Un documento oficial avalado por más de 100 gobiernos, más de 30 mil estudios sobre cambio climático, es un informe muy completo.

El segundo correo es para que ustedes se den cuenta qué sucedió día a día en esta reunión de 13 días, viene un resumen de lo que sucedió día a día.

Y el tercer domicilio es para ver todos los documentos, libros y acuerdos que se suscribieron en esta reunión, de esa forma tendríamos un banco de datos importantísimo para entender, analizar y discutir el cambio climático.

Gracias.

**El diputado**

: Muchas gracias. Le agradecemos mucho este ofrecimiento. Me informa el secretario técnico que podemos subirlo al micrositio de Internet de la comisión. ¿Algún otro asunto?

Les agradecemos su atención y su presencia, se levanta la sesión. Muchas gracias.

---o0o---